

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF

NIT 830.108.464-0

LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	FRANCIA ALEJANDRA POSADA TORRES
CARGO	RESPONSABLE DEL SERVICIO
FECHA DE INGRESO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	174
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 2.781.791
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 3.030.886
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 1.112.716
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 1.212.354

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 44.509
APORTE PENSION	\$ 44.509
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 89.017

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 1.123.337
---------------------------	--------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES	
CESANTIAS	\$ 1.464.928
(2781791+249095*174/360)	

INTERESES DE CESANTIAS	\$ 84.966
((1464928*174*12%)/360)	

VACACIONES	\$ 672.266
(2781791*174/720)	

PRIMA	\$ 101.030
(2781791+249095*12/360)	
TOTAL PRESTACIONES	\$ 2.323.190

NETO A PAGAR	\$ 3.446.527
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.


 FRANCIA ALEJANDRA POSADA TORRES
 C.C. No 52 858 785.

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF

NIT 830.108.464-0

LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	DIANA MARCELA CORTES RODRIGUEZ
CARGO	MAESTRA DE JARDIN INFANTIL
FECHA DE INGRESO	26/01/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	167
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 2.299.102
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.548.197
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 919.641
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 1.019.279

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 36.786
APORTE PENSION	\$ 36.786
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 73.571

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 945.708
---------------------------	------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES

CESANTIAS ($2299102+249095*167/360$)	\$ 1.182.080
---	--------------

INTERESES DE CESANTIAS ($((1182080*167*12\%)/360)$)	\$ 65.802
--	-----------

VACACIONES ($2299102*167/720$)	\$ 533.264
-------------------------------------	------------

PRIMA ($2299102+249095*12/360$)	\$ 84.940
--------------------------------------	-----------

TOTAL PRESTACIONES	\$ 1.866.086
--------------------	--------------

NETO A PAGAR	\$ 2.811.794
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.


DIANA MARCELA CORTES RODRIGUEZ
C.C. No 53100096

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
NIT 830.108.464-0
LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	ERIKA TULIETH ROMERO GONZALES
CARGO	MAESTRA DE JARDIN INFANTIL
FECHA DE INGRESO	26/01/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	167
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 2.299.102
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.548.197
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 919.641
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 1.019.279

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 36.786
APORTE PENSION	\$ 36.786
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 73.571

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 945.708
---------------------------	------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES	
CESANTIAS	\$ 1.182.080
($2299102+249095*167/360$)	

INTERESES DE CESANTIAS	\$ 65.802
($(1182080*167*12\%)/360$)	

VACACIONES	\$ 533.264
($2299102*167/720$)	

PRIMA	\$ 84.940
($2299102+249095*12/360$)	
TOTAL PRESTACIONES	\$ 1.866.086

NETO A PAGAR	\$ 2.811.794
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

Erika Romero
ERIKA TULIETH ROMERO GONZALES
C.C. No 1064752156

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
NIT 830.108.464-0
LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	NELLY JOHANA PEREZ PACHECO
CARGO	MAESTRA DE JARDIN INFANTIL
FECHA DE INGRESO	15/05/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	58
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 2.299.102
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.548.197
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 919.641
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 1.019.279

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 36.786
APORTE PENSION	\$ 36.786
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 73.571

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 945.708
---------------------------	------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES	
CESANTIAS	\$ 410.543
($2299102 + 249095 * 58 / 360$)	

INTERESES DE CESANTIAS	\$ 7.937
($(410543 * 58 * 12\%) / 360$)	

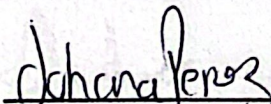
VACACIONES	\$ 185.205
($2299102 * 58 / 720$)	

PRIMA	\$ 84.940
($2299102 + 249095 * 12 / 360$)	
TOTAL PRESTACIONES	\$ 688.625

NETO A PAGAR	\$ 1.634.333
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.



NELLY JOHANA PEREZ PACHECO

C.C. No 83.116.912.814

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF

NIT 830.108.464-0

LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	PAULA ANDREA ESPINOSA AVENDAÑO
CARGO	MAESTRA DE JARDIN INFANTIL
FECHA DE INGRESO	5/02/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	158
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 2.299.102
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.548.197
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 919.641
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 1.019.279

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 36.786
APORTE PENSION	\$ 36.786
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 73.571

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 945.708
---------------------------	------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES	
CESANTIAS ($2299102+249095*158/360$)	\$ 1.118.375

INTERESES DE CESANTIAS ($((1118375*158*12\%)/360)$)	\$ 58.901
--	-----------

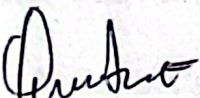
VACACIONES ($2299102*158/720$)	\$ 504.525
-------------------------------------	------------

PRIMA ($2299102+249095*12/360$)	\$ 84.940
TOTAL PRESTACIONES	\$ 1.766.741

NETO A PAGAR	\$ 2.712.449
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.



PAULA ANDREA ESPINOSA AVENDAÑO
C.C. No 10 33 750 918

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
NIT 830.108.464-0
LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	BRIANDA SIRLEY SOCHE RODRIGUEZ
CARGO	AUXILIAR DE JARIN INFANTIL
FECHA DE INGRESO	26/01/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	167
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 1.766.154
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.015.249
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 706.462
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 806.100

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 28.258
APORTE PENSION	\$ 28.258
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 56.517

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 749.583
---------------------------	------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES

CESANTIAS	\$ 934.852
($1766154 + 249095 * 167 / 360$)	

INTERESES DE CESANTIAS	\$ 52.040
($934852 * 167 * 12\% / 360$)	

VACACIONES	\$ 409.650
($1766154 * 167 / 720$)	

PRIMA	\$ 67.175
($1766154 + 249095 * 12 / 360$)	

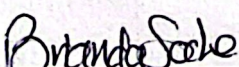
TOTAL PRESTACIONES	\$ 1.463.716
--------------------	--------------

PRESTAMO	\$ -487.130
----------	-------------

NETO A PAGAR	\$ 1.726.169
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Iguualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.


BRIANDA SIRLEY SOCHE RODRIGUEZ
C.C. No 1083736736

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
NIT 830.108.464-0
LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	LINA TATIANA PAZ MORENO
CARGO	SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INGRESO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	174
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.000.000
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 700.362
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 800.000

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 28.014
APORTE PENSION	\$ 28.014
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 56.029

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 743.971
---------------------------	------------

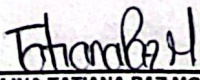
LIQUIDACION DE PRESTACIONES

CESANTIAS (1750905+249095*174/360)	\$ 966.667
INTERESES DE CESANTIAS ((966667*174*12%)/360)	\$ 56.067
VACACIONES (1750905*174/720)	\$ 423.135
PRIMA (1750905+249095*12/360)	\$ 66.667
TOTAL PRESTACIONES	\$ 1.512.536

NETO A PAGAR	\$ 2.256.507
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.


LINA TATIANA PAZ MORENO
C.C. No 1024601433

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
NIT 830.108.464-0
LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	VIVIANA ANDREA BARBOSA RODRIGUEZ
CARGO	SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INGRESO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	174
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.000.000
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 700.362
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 800.000

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 28.014
APORTE PENSION	\$ 28.014
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 56.029

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 743.971
---------------------------	------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES	
CESANTIAS	\$ 966.667
(1750905+249095*174/360)	

INTERESES DE CESANTIAS	\$ 56.067
((966667*174*12%)/360)	

VACACIONES	\$ 423.135
(1750905*174/720)	

PRIMA	\$ 66.667
(1750905+249095*12/360)	
TOTAL PRESTACIONES	\$ 1.512.536

NETO A PAGAR	\$ 2.256.507
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

Viviana A. Barbosa
VIVIANA ANDREA BARBOSA RODRIGUEZ
C.C. No 53080153

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
NIT 830.108.464-0
LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	SANDRA YAMILE RODRIGUEZ CUERVO
CARGO	SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INGRESO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	174
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.000.000
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 700.362
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 800.000

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 28.014
APORTE PENSION	\$ 28.014
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 56.029

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 743.971
---------------------------	------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES

CESANTIAS	\$ 966.667
($1750905 + 249095 * 174 / 360$)	

INTERESES DE CESANTIAS	\$ 56.067
($966667 * 174 * 12\% / 360$)	

VACACIONES	\$ 423.135
($1750905 * 174 / 720$)	

PRIMA	\$ 66.667
($1750905 + 249095 * 12 / 360$)	

TOTAL PRESTACIONES	\$ 1.512.536
--------------------	--------------

NETO A PAGAR	\$ 2.256.507
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

Sandra Rodriguez
SANDRA YAMILE RODRIGUEZ CUERVO
C.C. No 53179180

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
NIT 830.108.464-0
LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

NOMBRE	CLAUDIA JUDITH DUARTE GONZALEZ
CARGO	SERVICIOS GENERALES
FECHA DE INGRESO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACION	12/07/2026
DIAS TRABAJADOS	174
DIAS A LIQUIDAR PRIMA	12
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	\$ 1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 249.095
PROMEDIO	\$ 2.000.000
MOTIVO DE LIQUIDACION	

LIQUIDACION SALARIO

SALARIO 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 700.362
AUX. TRANSP 12 DIAS TRABAJADOS	\$ 99.638
TOTAL SALARIO DEVENGADO	\$ 800.000

DEDUCCIONES	
APORTE SALUD	\$ 28.014
APORTE PENSION	\$ 28.014
TOTAL DEDUCCIONES	\$ 56.029

TOTAL SALARIO JUL/12/2026	\$ 743.971
---------------------------	------------

LIQUIDACION DE PRESTACIONES

CESANTIAS ($1750905 + 249095 * 174 / 360$)	\$ 966.667
---	------------

INTERESES DE CESANTIAS ($(966667 * 174 * 12\%) / 360$)	\$ 56.067
---	-----------

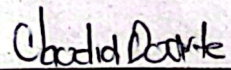
VACACIONES ($1750905 * 174 / 720$)	\$ 423.135
---	------------

PRIMA ($1750905 + 249095 * 12 / 360$)	\$ 66.667
TOTAL PRESTACIONES	\$ 1.512.536

NETO A PAGAR	\$ 2.256.507
--------------	--------------

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de un (1) día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia está justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.



CLAUDIA JUDITH DUARTE GONZALEZ
C.C. No 1012918775

Firmado en Bogotá el 12 de Julio del 2026